



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON FRANCISCO FUENTES JÓDAR, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de enero de dos mil veinte, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 38**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 199/2017** del Área de Contratación, relativo a la **primera prórroga del contrato de servicios para la realización del programa educativo “Granja Escuela para Escolares”**, teniendo en cuenta la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Contratación y Relaciones Institucionales la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Primero.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicios para la realización del Programa Educativo denominado "Granja escuela para escolares" adjudicado a la mercantil HUERTO ALEGRE S.C.A. con efectos desde el 8 de mayo de 2020 hasta el 7 de mayo de 2021.

Segundo.- Aprobar el gasto de DIEZ MIL EUROS (10.000 €) correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0304 32302 22609 denominada "Granada ciudad educadora", del Presupuesto del Ayuntamiento de Granada, con la siguiente distribución del gasto:

Año 2020..... 2.200 euros.
Año 2021..... 7.800 euros.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente, en Granada en la fecha abajo indicada.

Granada, (firmado electrónicamente)
EL CONCEJAL-SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código seguro de verificación: BSHQ23Q3DQF08QLFSD2		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	FUENTES JODAR FRANCISCO	/CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA	22-01-2020 11:34:26
Rubricado al ma	GARCIA-VILLANOVA BURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	22-01-2020 09:01:33
Contiene 2 firmas digitales			Pag. 1 de 1